ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 02/2017 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del 04 cuatro de enero de 2017 dos mil diecisiete y estando presentes y de acuerdo todos los Comisionados se celebró la Segunda Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, presidida por Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez en su carácter de Comisionado Presidente.

1. **Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;**

El Comisionado Presidente Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez, solicita al Secretario Ejecutivo, pasar lista de asistencia de los presentes y habiéndose procedido a ello, constata la presencia de los ciudadanos Comisionados Ángel Eduardo Rosales Ramos, Ramiro Antonio Martínez Ortiz y Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez.

En razón de lo anterior, informa que se cuenta con el quórum valido suficiente para sesionar.

En virtud de ello, el Comisionado Presidente Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez, declara abierta la sesión y validos los acuerdos que en ella se tomen.

2. **Aprobación en su caso, del Pleno del Instituto para que el Comisionado Presidente expida los nombramientos que designan al Secretario Ejecutivo y al Secretario de Estudio y Cuenta.**

El Presidente del Pleno, pone a consideración de los integrantes del mismo la rotación de la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, para que sea ocupada por

el Lic. Javier Alejandro Ocampo Aguayo y para el caso de la Secretaria de Estudio y Cuenta por la Lic. María Beatriz Parra Martinez.

A lo anterior, los Comisionados que integran el Pleno en votación económica aprueban por unanimidad de votos, el personal propuesto para ocupar los cargos respectivos.

3. **Aprobación del Acuerdo del Horario de Labores del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit 2017.**

El Presidente del Pleno, pone a consideración de los integrantes del mismo la aprobación del Acuerdo mediante el cual se decreta el Horario de Labores 2017 del Instituto, con el fin de otorgar certeza jurídica al respecto, mismo que se anexa a la presente acta.

Sometido que fue el citado Acuerdo, los Comisionados en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos.

4. **Aprobación del Acuerdo mediante al cual se determinan diversas facultades de la Secretaria de Estudio y Cuenta.**

El Presidente del Pleno, pone a consideración de los integrantes del mismo la aprobación del Acuerdo mediante el cual se determinan diversas facultades de la Secretaria de Estudio y Cuenta, con el fin de otorgar certeza jurídica al respecto, mismo que se anexa a la presente acta.

Sometido que fue el citado Acuerdo, los Comisionados en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos.

5. **Clausura de la sesión.**

No habiendo otro punto por desahogar, el Comisionado Presidente Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez, dio por concluida la sesión del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las

13:30 trece horas con treinta minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta y firman quienes en ella intervinieron.

Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez
Comisionado Presidente

Ramiro Antonio Martínez Ortiz
Comisionado

Ángel Eduardo Rosales Ramos
Comisionado

Javier Alejandro Ocampo Aguayo
Secretario Ejecutivo